

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8324 *LATIMER INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PUENTEPUMAR, S.L. UNIPERSONAL
UZTAILA INVERSIONES S.XXI. S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Latimer Inversiones, S.L. (Sociedad Absorbente) y los Socios Únicos de PuentePumar, S.L.U. y Uztaila Inversiones S.XXI, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), han decidido en fecha 29 de julio de 2015, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 29 de julio de 2015.- Don José María Morencia Calvo, en su calidad de Administrador Único de las sociedades Absorbente y Absorbidas.

ID: A150036157-1